

# EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA SABADO 19 de ABRIL de 1902

NÚM. 2293

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
6 meses, 6 pesetas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero de pago anticipado en metálico o libranza.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Bros SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta Librería, Mayor, 18.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Regulas de defunción ordinarias pta., de mayor tamaño de 10.ª 50.—Contratos especiales para los anunciantes

### AGUARDIENTES ANISADOS

— Cañas — Cremas superfinas,  
— Rons — Aperitivos —  
— Cocnac — Vermouths —  
— Licores — etc., etc. —

PEDIR SIEMPRE

## Anisete Carulla

## GRAN DESTILERIA

# JOSE CARULLA

LERIDA

FABRICA  
Carretera de Zaragoza  
extrarradio.

DESPACHO  
Calle de la Academia  
número 4.

### GRAN LICOR

# SÁMELY

Estomacal é higiénico es el  
mejor digestivo que se conoce

PIDASE EN TODAS PARTES

## LIBROS POPULARES

### UNA PESETA EL TOMO

*El Horla*, por Guy de Maupassant, 1 tomo  
*La Manchebia*, (La Maison Tellier), por Guy de Maupassant, 2 tomos.  
*Sebastián Roch*, (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau, 1 tomo.  
*Palabras de un rebelde*, por P. Kropotkine, 1 tomo.  
*Las Flores Rojas*, por Rodrigo Soriano, 1 tomo.  
*La Cortesana de Alejandria*, (Tais), por Anatolio France, 1 tomo.  
*Episcopo y Compañia*, por Gabriel d'Annunzio, 1 tomo.  
*¡Centinela... alerta!* por Matilde Serao, 1 tomo.  
*Las crueldades del amor*, por Judith Gautier, 1 tomo.

## CARMENCITA

### LA BUENA COCINERA

### MANUAL PRÁCTICO DE COCINA

ESPAÑOLA, AMERICANA, FRANCESA, etc., etc.

Con multitud de recetas especiales que no se hallan en los tratados publicados hasta el día

PRECIO 2'50 PESETAS

### INSTRUCCIONES SANITARIAS

CONTRA LA

## FIEBRE AFTOSA

(vulgo GLOSOPEDA, PATERA, ETC.)

PRECIO UNA PESETA

## Anuario de Electricidad

PARA 1902

EXPOSICIÓN ANUAL DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS, DE LOS INVENTOS Y DE LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD A LA INDUSTRIA Y A LAS ARTES.

Un tomo en 8.ª, ilustrado con gran número de figuras intercaladas en el texto

por Ricardo Yesares Blanco

Ingeniero electricista y miembro de la Sociedad internacional de electricistas de París

Contiene además señas de los electricistas, constructores, almacenistas y comisionistas de aparatos y máquinas relacionados con la electricidad; datos, noticias, leyes, reglamentos y conocimientos útiles á los ingenieros, electricistas, montadores, instaladores, almacenistas y comerciantes de máquinas y materiales eléctricos.

PRECIO 6 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHÍSIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio «RENUCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, **catarro vesical**, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.

LERIDA: Doctor Abad y Gran Plaza de la Constitución.

### IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

#### CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Lérida, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

#### CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros, en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Antonio de Aguiar, Telégrafos.—Lérida.

CADUCA EL 18 DE MAYO.

## El Cirujano-Dentista

J. JORDAN

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el **Gabinete Estomatológico** que con arreglo á los adelantos de la **Odontología** moderna ha establecido en

### BARCELONA

Paseo de Gracia, 4, 1.º

(Esquina Caspe)

y participarles á la par que ten vez de los jueves operará (á partir del 1.º de Mayo) en

LERIDA TODOS LOS DOMINGOS

R. Fernando, 10 pral.

### Por retirarse del negocio se

venderá al que quiera comprarla con todos sus utensilios la tienda de comestibles, sita en la plaza Mayor de Tárrega, núm. 2, ó sea casa Gerdeñes. 6-8

## Arturo Hellin y Mulleras

MÉDICO CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 22, segundo. 65

## La inmunidad Parlamentaria

El proyecto de ley, sobre el modo de proceder contra los senadores y diputados, leído en el Congreso, por el ministro de Gracia y Justicia, dice así, en su parte dispositiva:

Art. 1.º El Tribunal Supremo en pleno, conocerá de las causas instruidas contra senadores y diputados, á quienes se acusa de haber cometido delitos ófaltas de los previstos en el Código penal ó en cualquiera otra ley especial.

Entiéndese por senadores y diputados igual á los electos que á los admitidos por su Cámara respectiva.

Art. 2.º El procedimiento se acomodará á lo establecido para el juicio oral y público en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º Los procesos contra senadores y diputados, podrán ser instados por el ministerio fiscal ó por los particulares.

Estos presentarán querrelas en forma y no podrán excusarse de constituir fianza, sino en el caso de que el Tribunal los releve de esa obligación, por razones de equidad ó conveniencia pública.

Art. 4.º El juez instructor de es-

tas causas no podrá acordar el procesamiento, ni la prisión de ningún senador ni diputado, salvo el caso de ser sorprendido en flagrante delicto sin la autorización previa del respectivo cuerpo colegislador.

Art. 5.º Una vez concedida por el Senado ó el Congreso la autorización á que se refiere el artículo anterior, el Tribunal, si se acuerda el procesamiento y la prisión en su caso, lo comunicará á la Cámara á que pertenece el procesado.

Art. 6.º Si el Senado ó el Congreso deniegaren la autorización á que se refieren los artículos precedentes, lo comunicará por conducto del ministerio de Gracia y Justicia al Tribunal Supremo, que acordará en el acto el sobreseimiento de la causa y la devolución de la fianza.

El sobreseimiento acordado por esta razón, será siempre libre.

Art. 7.º Si las Cortes se disolviesen sin resolver sobre la autorización solicitada para proceder contra algún senador ó diputado, se entenderá denegada, para todos los efectos, cuando hubiesen laborado por más de dos legislaturas.

Si las Cortes se disolviesen antes del año de haberse constituido, las que posteriormente fueron convocadas, podrán conceder ó negar la autorización referida.

Y cuando estas últimas no hubiesen hecho, al terminar la primera legislatura, se entenderá denegada y el querrelante podrá interesar del Tribunal Supremo, con audiencia del fiscal el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley.

Art. 8.º Si corriendo los plazos á que se refiere el artículo anterior, el fiscal del Tribunal Supremo llamara la atención del Gobierno sobre el daño que estuviere infringiendo al interés de la justicia con el retardado en conceder ó negar la autorización solicitada para proceder contra un senador ó diputado, el Gobierno de S. M. usando de su iniciativa parlamentaria, requerirá de la Cámara que conozca del asunto, un acuerdo con el carácter de urgente, pidiendo que se faculte al Tribunal Supremo para continuar las diligencias en suspenso.

Este acuerdo lo pedirá el Gobierno de S. M. por mensaje motivado del ministro de Gracia y Justicia y sobre el cual dará dictamen la comisión encargada de proponerlo en el suplicatorio á que haga referencia y en el término de ocho sesiones ordinarias.

Art. 9.º El Tribunal Supremo al dirigirse al Senado ó al Congreso para que le autoricen á proceder contra un senador ó diputado, acompañará testimonio en relación de lo actuado, de los cargos que les resulten por el delito ó falta que se les imputase.

Art. 10. La autorización, como queda establecido, no es necesaria en el caso de delito in fraganti: pero no excusa al Tribunal de poner inmediatamente en conocimiento de las Cortes el procedimiento incoado, y una vez reunidas, se suspenderán de inmediato las diligencias, menos las indispensables para el esclarecimiento de los hechos, y nunca las encaminadas a la reposición de los estados de detención, prisión ó procesamiento.

Art. 11. El Tribunal Supremo pondrá en conocimiento del Senado ó Congreso la sentencia recaída contra el senador ó diputado procesado, para que la Cámara respectiva acuerde en vista de la pena impuesta, lo que convenga en el orden al régimen del cuerpo colegislador interesado.

Recortes de la prensa

Impresiones del día

Suspendidas las sesiones de las Cámaras en señal de duelo por la muerte de D. Francisco de Asís, todo el interés político se ha reconcentrado en las conversaciones suscitadas en los pasillos y salón de conferencias del Congreso.

Los comentarios han girado alrededor de los mismos motivos que en los mismos días y por esto carecen de interés ya que el asunto está lo bastante agotado para que nada de nuevo se diga.

El debate sobre circulación fiduciaria parece que no despierta ningún cuidado al gobierno, después de haber conseguido el Sr. Sagasta reducir al Sr. Urzáiz, consiguiendo que su intervención se limite á recoger las alusiones que se le han dirigido.

Considerase que las enmiendas que se presenten al dictamen nada de particular darán á la discusión que se promueva, que no sea propio de una deliberación corriente y normal. Y como la mayoría ha de conducirse con perfecta disciplina, ninguna trascendencia tendrá la diversidad de criterios manifestada entre los ministeriales cuando se discute el proyecto que redactó el señor Urzáiz.

En cuanto al debate político, se cree que terminará muy en breve. Despierta algún interés la anunciada intervención en el del marqués de Mochales para confirmar el movimiento de determinados elementos teutónicos que se proponen ingresar en el silvelismo.

Fuera de esto y de ciertas consideraciones sobre el supuesto dualismo que existe en el ministerio, las cuales no han tenido otro valor que el de ser pura expresión del criterio de cada uno de los que las hacían, el día político ha carecido de importancia.

La cuestión de las subsistencias ha merecido también entre los políticos y no políticos los honores de la discusión.

Los primeros apuntaban algunas medidas que á su juicio debía tomar el ministerio y los segundos más que señalar los medios para resolver estas dificultades, se quejaban de la extraordinaria alza de precios de los artículos de primera necesidad, concretando responsabilidades exigibles á la gestión municipal por su descuido en la cuestión que más directamente afecta al vecindario.

Esta ha adquirido gran relieve por haber sido llevada al parlamento y saberse que constituye una seria preocupación del gobierno.

El rey don Francisco No se conocen todavía las disposiciones testamentarias de don Francisco de Asís.

Se da como seguro, sin embargo, que en su última voluntad deja mejorada á la reina doña Isabel y dispone el embalsamamiento de su cadáver y su entierro en El Escorial.

Los funerales no se celebrarán en París ni en Elipinay y sí en el Real sitio nombrado.

Desde París acompañará los restos del finado la infanta doña Isabel.

Existía la creencia de que con motivo de la muerte de don Francisco se suspenderían los festejos acordados

para solemnizar la coronación del rey ó que al menos, se había desistido de aquellos de carácter mas íntimo que habrán de celebrarse en Palacio.

El programa de festejos se cumplirá en todas sus partes, para lo cual se interrumpirá el duelo los días en que hayan de verificarse.

En cuanto á los honores que han de hacerse al finado, serán los mismos que se tributaron á doña María Cristina, por la analogía de ambos casos, ya que ésta última falleció también en el extranjero.

Hoy ha sido firmado el decreto fijando el período de duelo, que es de seis meses; tres de luto riguroso, y tres de alivio.

La fecha de la conducción del cadáver al Escorial no está definitivamente acordada pero se cree que será el sábado ó domingo.

Se nombrarán distintas comisiones del gobierno, Cortes y Palacio para que esperen en Irún la llegada del cadáver y le acompañen hasta el Escorial.

Se ha teleografiado al embajador en París, señor León y Castillo, dándole cuenta de la designación de estas comisiones y transmitiéndole instrucciones respecto á la conducción.

Tagalos y yanquis

De Washington, refieren que se ha recibido allí un despacho del jefe militar de Manila en el que se comunica la sumisión incondicional del cabecilla tagalo Malvar.

Con esto se cree terminada la insurrección en la parte septentrional de la isla de Luzón.

De Italia

Se han hecho públicas unas manifestaciones del que se creía pretendiente al trono de la Albania.

Alabro ha declarado que no promoverá disturbios por hacer valer sus derechos, pero que como albanense está dispuesto á luchar por la independencia de su patria.

Reforma necesaria

Por un íntimo del ministro de la Gobernación se sabe que el Sr. Moret tiene el firme propósito de acometer la reorganización del cuerpo de policía, mejora de continuo solicitada por la opinión y tantas veces intentada inutilmente.

Aparte deficiencias por todos notadas en lo que se refiere á los fines más inmediatos de la policía, el señor Moret cree que la legislación vigente sobre asociaciones necesita tipo especial y especiales condiciones en los representantes de la autoridad para que ni sea menoscabada la libertad de reunión ni se promuevan conflictos.

Conforme con este criterio acaso el Sr. Moret proponga la creación de cargos especiales, desempeñados por letrados, aparte de organizaciones especiales en determinadas regiones.

Comisiones parlamentarias

La comisión elegida por el Congreso, para redactar el dictamen al proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo, se ha constituido y nombrado presidente al Sr. Alvarado.

Propónese la comisión activar sus trabajos y, al efecto, ha acordado dirigir varias consultas al ministro de Agricultura sobre determinados extremos del proyecto, para proceder sin pérdida de tiempo á la redacción del dictamen.

Hoy volverá á reunirse la comisión.

Los debates pendientes

El marqués de Mochales intervendrá en el debate político con objeto de explicar la actitud en que él y otros correligionarios suyos se han colocado respecto á su ingreso en el silvelismo.

La catedral de Cuenca

De dicha ciudad participan que prosiguen los trabajos de salvamento en el interior de la catedral.

El niño que conversó con los otros dos muchachos extraídos no ha vuelto á ser oído.

Ha empezado á abrirse una mina hasta el lugar donde se le supone encerrado.

A cada momento se producen nue-

vos derrumbamientos que dificultan la remoción de las ruinas.

Comunican las noticias de Cuenca que dá miedo presenciar los trabajos de descombramiento por las inmensas moles que están suspendidas sobre las cabezas de los obreros y que con grave peligro de sus vidas se desploman con horrible estúpido.

Los derrumbamientos son tan frecuentes que se ha prohibido á los dueños de las casas derruidas que busquen entre sus ruinas las alhajas y objetos de valor que entre las mismas deben hallarse sepultados.

El público que presencía los trabajos, está separado de los escombros por cuerdas y vallas para evitar que una mayor aproximación dé lugar á nuevas desgracias.

Los espectadores asisten á las penosas faenas de salvamento con la impaciencia y desesperación pintados en sus semblantes ante las dificultades con que se lucha para encontrar á los desaparecidos.

A cada adelanto que se consigue en los trabajos, aumenta el temor de que se haya dado con nuevos cadáveres.

Un telegrama recibido á última hora participa que los ingenieros civiles y militares han examinado las dificultades y peligros que ofrece la continuación de los trabajos y convenido unánimemente desistir de los mismos, para evitar que los obreros parezcan en sus faenas.

El vecindario ante la ineludible necesidad que imponen las circunstancias, se halla profundamente consternado.

Un hundimiento

De Coruña telegrafían diciendo que se ha hundido en la calle de San Andrés una casa, la cual sepultó entre los escombros á una familia compuesta de padre y dos hijos.

Fueron extraídos de las ruinas los aplastados, con graves lesiones.

De Tánger

De Tánger se han recibido noticias que contienen interesantes pormenores acerca del último encuentro sostenido entre las kábilas rebeldes y las fuerzas del sultán.

La lucha debió ser encarnizada, pues á mucha distancia del lugar donde se libreba la acción, se veían grandes llamas.

La mayor parte de los que desconocían la autoridad del jefe de Marruecos quedaron en el campo de batalla y los demás fueron puestos en dispersión.

Añaden los telegramas que no pocos de los que se salvaron se han presentado á los jefes de las fuerzas adictas, sometidos á su autoridad.

El combate debió tener lugar el día 10 de este mes, en las proximidades de Wazan.

Ministros de viaje

Los ministros de Agricultura é Instrucción han aceptado las invitaciones que les han hecho las autoridades de Manresa para que asistan á la inauguración de la Escuela de Artes é Industrias de dicha ciudad.

Los señores Canalejas y Romanones emprenderán el viaje el día 4 ó 5 de mayo y visitarán varias poblaciones catalanas después de la apertura de la escuela.

Un telegrama de Manresa da cuenta de los grandes preparativos que se hacen para recibir y agasajar á los ministros y del entusiasmo con que el vecindario se dispone á secundar los propósitos de sus autoridades.

Entre los varios festejos ya acordados figura la celebración de un gran banquete en el teatro del Conservatorio, al cual serán invitadas las personalidades más importantes y representaciones de todas las entidades manresanas.

Transporte de ganados

El Sr. Canalejas ha celebrado una entrevista con los representantes de las compañías ferroviarias, para tratar de la modificación de las actuales tarifas de transporte de ganados en sentido que facilite la adquisición de las carnes á menores precios que los que ahora alcanzan.

Los representantes de las compañías se mostraron propicios á satisfa-

car los deseos del ministro, á quien prometieron consultar el asunto con sus representantes y presentar nuevas tarifas en beneficio del abastecimiento público.

El Sr. Canalejas se mostró muy complacido de los términos en que se expresaron sus conferenciantes, y abraza esperanzas fundadas de llevar por este medio algún alivio á los efectos de la carestía de la vida.

Previsión del tiempo

Segunda quincena de Abril

Continuará inclinada hacia nuestra Península la corriente ecuatorial atmosférica y, por lo mismo, será también esta quincena agitada, abundante en lluvias, con tormentas y de temperaturas inferiores á la normal en varios días.

Las perturbaciones atmosféricas de mayor intensidad y extensión ocurrirán del 19 al 23, del 25 al 27 y el 30.

Los tres primeros días de esta quincena serán de relativa tranquilidad, porque solamente actuarán sobre nuestras regiones algunos elementos de orden secundario, que producirán alguna lluvia y tormenta de corto radio de acción.

Sábado 19.—Al Noroeste y Sudoeste de la Península llegarán núcleos tempestuosos, que ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

Domingo 20.—Los núcleos perturbadores principales se hallarán en el Cantábrico y hacia el Estrecho. Seguirá el tiempo lluvioso, con algunas tormentas, especialmente en las regiones vecinas á los centros descritos.

Lunes 21.—Las bajas presiones ocuparán el Mediterráneo y desde allí alimentarán el régimen de lluvias y tormentas, que tendrá menos extensión que en los días precedentes.

Martes 22.—Nuevos elementos perturbadores se aproximarán á Galicia, y las corrientes africanas reforzarán los núcleos del Mediterráneo. Lluvias con tormentas en la generalidad de nuestras regiones.

Miércoles 23.—Los centros más importantes productores del mal tiempo estarán en el Mediterráneo, un secundario quedará todavía en el Cantábrico. Continuará el mal tiempo, pero menos general que el día anterior.

Mejorará el estado atmosférico el jueves 24, pero no completamente.

Viernes 25.—Una depresión se acercará al Sudoeste de la Península, que reproducirá el mal tiempo de lluvias tempestuosas desde Portugal y Andalucía al centro.

Sábado 26.—La depresión del Sudoeste pasará por nuestra Península, generalizándose las lluvias y tormentas, convenientes del segundo y tercer cuadrante.

Domingo 27.—Habrá llegado los centros tempestuosos al Mediterráneo. Seguirá, aunque con menos extensión, el mismo régimen, especialmente en las regiones vecinas á dicho mar.

Los días 28 y 29 serán, por punto general, de buen tiempo, pues solamente se registrarán algunas lluvias en las regiones vecinas al Mediterráneo el 29, y en las del Mediodía y Norte el 29.

Miércoles 30.—Las bajas presiones que se habrán presentado el 29 por el Sudoeste y Sur de la Península, adquirirán intensidad y ocasionarán nuevas lluvias, con algunas tormentas, en especial desde Andalucía al centro.

SPELJOON.

Los criados

—Te digo que si dir el pion, porque no quito ni velo.

—Primero sa' dir la criada.

—La criada me sirve á mí y á tu, y es muy buena, y el que tiene la casa revuelta es el pion.

—El pion está corrompido porque la criada lo está ensultando to el día.

—Míá, Casiano, que te equivocás; yo hi buscao la criada entre las mejores; y no es ni chandra, ni cochamandra, ni manficera, como otras, y más relimpia que el oro.

—Pero tiene un geniécico que no se la pué aguantar; y el pion tiene malas pulgas y un día la va á coger y le arranca el moño.

—Cualquiá cosa dirás, Lo que quiere ese ya lo sé yo.

—¿Qué quiere?

—Festear con ella.

—¿Valero? ¡Si no quiere más que á la mulá!

—Te lo pensarás tú. El otro día iba entorriendo á la criada, que si no luego yo á tiempo pasa aquí un desastre.

—Segun lo que llamas tú desastre.

—Ya te lo pués figurar. Míalos, ya vieneen rufiendo.

—¿Señá Celipa!

—¿Qué hay?

—¡Mieste que éste me está llamando apatusca.

—¡Si que te lo llamo, que no sabes tu obligación, que cuando se pelan patatas no se cantan!

—¡Mieste que metese en si canto tú no cantol! ¡Va y me pone la palma é la mano en la boca; ics que no se canta!

—Señor Casiano, mieste lo que cantaba.

—¡A ver, repitel!

Si la Virgen del Pilar se fuera de Zaragoza, te pondría en su lugar porque tu eres mejor moza

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

—Envidioso, más que envidioso; lo que ties tú es envidia de ver que yo sé más de cien canciones y tú no sabes más que una, que te pasas el día y la noche cantando siempre lo mismo. No sabes más que:

Tú boquita es un pesebre y tus morros la cebada, y yo el burro que ha é meter.

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

—Envidioso, más que envidioso; lo que ties tú es envidia de ver que yo sé más de cien canciones y tú no sabes más que una, que te pasas el día y la noche cantando siempre lo mismo. No sabes más que:

Tú boquita es un pesebre y tus morros la cebada, y yo el burro que ha é meter.

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

—Envidioso, más que envidioso; lo que ties tú es envidia de ver que yo sé más de cien canciones y tú no sabes más que una, que te pasas el día y la noche cantando siempre lo mismo. No sabes más que:

Tú boquita es un pesebre y tus morros la cebada, y yo el burro que ha é meter.

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

—Envidioso, más que envidioso; lo que ties tú es envidia de ver que yo sé más de cien canciones y tú no sabes más que una, que te pasas el día y la noche cantando siempre lo mismo. No sabes más que:

Tú boquita es un pesebre y tus morros la cebada, y yo el burro que ha é meter.

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

—Envidioso, más que envidioso; lo que ties tú es envidia de ver que yo sé más de cien canciones y tú no sabes más que una, que te pasas el día y la noche cantando siempre lo mismo. No sabes más que:

Tú boquita es un pesebre y tus morros la cebada, y yo el burro que ha é meter.

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

—Envidioso, más que envidioso; lo que ties tú es envidia de ver que yo sé más de cien canciones y tú no sabes más que una, que te pasas el día y la noche cantando siempre lo mismo. No sabes más que:

Tú boquita es un pesebre y tus morros la cebada, y yo el burro que ha é meter.

—¡Mieste que pensar que aiga naide mejor moza que la Virgen!.... ¡Si ésta es más hereje que el gobernador, que va á misa con guantes!

—Ella canta lo que ha oído.

—Pues que no lo repita.

Noticias

Aunque por las noches y primeras horas de la madrugada se deja sentir el fresco propio de la estación, durante el día hace verdaderamente calor, sobre todo en las horas de sol.

Para facilitar la asistencia a las grandes y extraordinarias fiestas que se celebrarán en Madrid en el próximo mes de Mayo con el doble motivo de la festividad de San Isidro y la Jura y Proclamación de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, la Compañía de M. a Z. y a A. se propone establecer varios servicios especiales desde distintas Estaciones de la Red Catalana, por medio de las siguientes combinaciones:

1.ª Con billetes de ida y vuelta colectivos, de las tres clases para individuos de una misma familia, entendiéndose por tal: Padres, carnales o políticos, hijos, esposos, abuelos, nietos y hermanos carnales o políticos. Estos billetes responderán a reducciones de 53 a 70 por 100 sobre los precios de tarifa general, se expenderán del 1.º al 10 de Mayo, ambos inclusivos, y servirán para el regreso desde el día 18 de dicho mes hasta el 12 inclusive del próximo Junio, pudiendo utilizarse, así a la ida como a la vuelta, para todos los trenes que contengan carruajes de la clase del billete adquirido, exceptuados los expresos y los de lujo.

2.ª Con billetes de ida y vuelta individuales, de las tres clases, que representarán rduc. tores de 11 a 52 por 100 sobre los de precios a tarifa general, y se expenderán durante los días del 10 al 25 de Mayo, ambos inclusivos, siendo valaderos para regresar desde el 18 de dicho mes hasta el 12 inclusive del próximo Junio. Estos billetes podrán utilizarse así a la ida como al regreso, para todos los trenes que contengan carruajes de la clase del billete adquirido, exceptuados los trenes expresos y los de lujo, a menos de que en ellos hubiesen plazas disponibles en el momento de la partida del tren, en cuyo caso y previos los recargos que correspondan, podrán utilizarse por los viajeros de 1.ª clase.

3.ª Con billetes de ida y vuelta individuales, de 2.ª y 3.ª clases, por medio de tren especial que saldrá probablemente de Barcelona a primera hora de la mañana del día 14 de Mayo, para regresar también en el tren especial que partirá de Madrid sobre las 22 horas del día 19 del propio mes. Los precios de estos billetes representan reducciones de 70 a 78 por 100 sobre los de tarifa general.

4.ª Con billetes de ida y vuelta individuales, de las tres clases, en combinación con los vapores de la «Isla Marítima», que se expenderán por esta Sociedad en Palma de Mallorca en el periodo del 9 al 23 de Mayo, y serán valaderos para regresar durante los días del 18 de dicho mes al 12 inclusive de Junio próximo. La utilización de estos billetes en la vía marítima tendrá lugar en los días y horas que se publicarán oportunamente, y en vía férrea podrán utilizarse en los periodos antes indicados para todos los trenes con carruajes de la clase del billete adquirido, excepto los expresos y los de lujo, a menos de que en ellos hubiese plazas disponibles en el momento de la partida del tren, en cuyo caso, y previos los recargos que correspondan, podrán utilizarse por los viajeros de 1.ª clase. Los billetes de esta combinación representan reducciones de 38 a 50 por 100 sobre los precios a tarifa general.

A los viajeros que tomen billete de las 1.ª, 2.ª, 4.ª de dichas combinaciones se les abonarán 15 kilogramos de peso del equipaje que facturen, y el exceso que resulte les será cobrado al precio entero de tarifa general; y

A los viajeros que adquieran billete para el tren especial de la 3.ª combinación, no se les admitirá otro equipaje que el que puedan llevar a la mano.

Próximamente se irán publicando los carteles que han de dar a conocer los precios y condiciones adoptados para dichas combinaciones.

SIGA LA BROMA

por Luis Taboada

1 tomo 2 reales

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

En las obras que actualmente se verifican en el puerto de Barcelona estállon incipidamente un barreno, hiriendo gravemente a dos obreros. Estos fueron llevados al hospital.

El día 14 del actual mientras el cura párroco de Esterrri de Aneo celebraba el sacrificio de la misa, fueron robadas de su despacho particular 50 pesetas en billetes de Banco, 25 en plata y 10 en cañerilla. Puesto el hecho en conocimiento de la Beneficencia del pueblo, resultó que el presunto autor era un tal José Vilanova a quien le fueron encontradas las citadas cantidades.

Se hallan vacantes las plazas de médico cirujano y farmacéutico titulares del pueblo de Clariana dotadas con 25 y 50 pesetas anuales respectivamente.

Las solicitudes en el término de 30 días.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien le pide.

El señor La Bastida y otros diputados han presentado al Congreso una proposición para que se prohíba la venta de aceite de oliva mezclado con cualquiera otra grasa. Para evitar dichas alteraciones se propone que los decomisos queden a favor de los denunciadores.

El periódico La Ley publica un interesante artículo, en el que se pide que, con motivo de los próximos festejos de Mayo, se les suprima el descuento del mes citado a los funcionarios cuyo sueldo no exceda de 3.000 pesetas.

Dice un colega que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha pedido a Madrid la aprobación de un nuevo horario para trenes y de importantes modificaciones en los mismos, por un quinquenio.

Las que más afectan a esta región hétaa ahí:

Los trenes correos disminuirán algo sus velocidades y precios y en cambio los trenes mixtos se convertirán en trenes rápidos, o expresos, entre Barcelona y el Norte de España.

Los correos cruzarán en Tárrega, saliendo de Barcelona a las nueve de la mañana.

Los expresos partirán de la ciudad condal a las cuatro y media de la tarde.

NOVEDADES EDITORIALES

a 1 peseta tomo

La Angustia por Máximo Gorki.

Amor Esteril por Juan Allés.

El alma encantadora de París por E. Gomez Carrillo.

El jugador y las Noches blancas por T. Dostoievski.

Véndense en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

Los ingleses han correspondido a la caballería de boar, especialmente al acto generoso llevado recientemente a cabo por Delar y con lord Methuen y más de 500 prisioneros británicos, buscando pretextos de mala ley para negar el permiso necesario a variar ambulancias europeas que trataban de acudir en auxilio de los boers.

Cuando el rabioso dolor de muelas Cariadas, parece que quiere agotar en el individuo, los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha se emplea el ALBAF SERDNA de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia.

Se vende en la farmacia del Dr. Abadal y principales de la Ciudad, a 2 pesetas bote.

En la Escuela Normal superior de maestros de Barcelona, desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, estará abierta la matrícula para los alumnos no oficiales que deseen dar validez académica a sus estudios.

Los que pretenden examinarse de las asignaturas de primer curso del grado superior, deberán presentar el título de maestro de primera enseñanza elemental, o certificación que acredite haber hecho el depósito para la expedición del mismo.

Los derechos que deben satisfacer son: 25 pesetas en papel de pagos al Estado por un grupo o parte de él, y 7'50 pesetas en metálico.

Durante el mismo período, los alumnos oficiales deberán abonar el segundo plazo de la matrícula, ó sean 12'50 pesetas en papel de pagos al Estado, y cinco en metálico en concepto de derechos de examen.

El resto de los pueblos del partido de Lérida, están señalados esta mañana para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

El batallón cazadores de Mérida salió ayer a practicar ejercicios de tiro al blanco.

Han sido nombrados inspectores especiales para perseguir el contrabando a la venta fraudulenta de sel en esta ciudad, don Agustín Garaball y don José Giménez.

ABANICOS

GRAN NOVEDAD Y FANTASIA SURTIDO INVEROSIMIL PRECIOS IMPOSIBLES

JUAN LAVAQUIAL

PAHERIA, 14

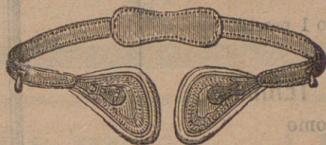
LÉRIDA

La Comisión mixta de ferias y fiestas está ultimando la confección del programa de festejos para la próxima fiesta mayor.

En dicho programa figuran números verdaderamente notables y que llamarán la atención.

La sal de Cardona la expende el Ayuntamiento al precio de cuatro pesetas quintal y la de Torre vieja al de 2'75 pesetas.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más párcetico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Fujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

Así hablaba en la taberna Manolín al tabernero, teniendo por auditorio al chico y un camarero:

—Prima cuatro que ha tres seis nombrado primer cochero de los segunda primera, nadie toze a Juan Cordero. Ayer le invité a una copa y dije: So galopin

segunda tres cuatro quinta que no soy un borrachín.

Antes alternaba el hombre, y si he bebido con él es porque tengo a gran honra el ser mozo de cordel. Con que, oye, dos cinco sexta; danos algo que beber;

no seas todo, que estas copas te las quedaré a deber.

La solución en el número proximo

Solución a la charada anterior.

A-BRE VIA TU RA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Sócrates, Hermógenes y Vicente mártires.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id.

Cubas' 0'50 por 100 benef

Premio de oro en Barcelona

Día 18

Centenas Alfonso 36'50 por 100.

Onzas 37'60 id. id.

Centenas Isabelinos 41'30 id. id.

Monedas de 20 pesetas 37'10 id. id.

Oro pequeño 34'50 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 00'00.

Libras 00'00.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

16, 7 m.

Grenoble.—Desde el 1.º de este mes es en huelga las fábricas de la industria textil de Vienne, con un contingente de 6 000 obreros. Principia a cundir la miseria. El martes por la tarde la tropa vióse obligada a intervenir para rechazar a los obreros reunidos en manifestación, despues de las intimaciones oportunas. Resultaron heridos de una y otra parte. Se han enviado refuerzos de gendarmería. Actualmente se ha restablecido la calma.

16, 7'5 m.

Londres.—Los periódicos dicen que el nuevo empréstito que se ha cubierto 30 ó 40 veces, da una prima de un 1 por 100.

16, 7'10 m.

Dice el Daily Mail que Inglaterra se opone a modificar las condiciones que ofrece para la paz en el Africa del Sud y concede solamente el dinero para la reconstrucción de las granjas, pero que M. Milner ha prometido a los boers que tendrían dos puestos en el Consejo ejecutivo de las nuevas colonias inglesas.

16, 7'15 m.

Londres.—La Cámara de los comunes ha rechazado por 253 votos contra 143 la proposición de M. Redmond, en la que pedía que se pusieran a discusión las medidas especiales tomadas en Irlanda.

MADRID

17, 8 m.

El Consejo de ministros de anoche acordó suspender las sesiones de las Cortes el 10 de mayo y reanudarlas el 25 del mismo mes. El gobierno se propone que en este período se apruebe el proyecto fiduciario. El 30 del corriente se leerán en el Congreso los presupuestos, que se examinarán en el Consejo que se reunirá la semana próxima.

Antes del verano se presentará el proyecto de reforma de la ley municipal y la ley de asociaciones.

El gobierno se ocupa en el alojamiento de los forasteros en mayo. Los hoteles y casas de huéspedes podrán dar albergue a 25.000 personas y otras tantas en casas particulares; pero, según noticias de las compañías de los ferrocarriles y de los gobernadores de las provincias, créese que vendrán 100.000, sin contar a los vecinos de los pueblos próximos que no necesitan pernoctar en Madrid. A fin de evitar conflictos, el gobierno se propone construir barracones y habilitar algunos edificios. Además el general Weyler facilitará tiendas de campaña.

17, 8'5 m.

Cuenca.—Se ha perdido la esperanza de salvar al niño que se cree está vivo.

Se ha reunido una Junta técnica para acordar la forma de derripar los murellones que quedaron en pié, pues la caída de los mismos afectaría a dos casas contiguas.

17, 8'10 m.

La reina Isabel no fué hasta las cuatro de la tarde al castillo de Epinay. Escuchó—dice un corresponsal—may afeitada la noticia de la muerte del rey D. Francisco, su esposo. El embalsamamiento del cadáver de éste tendrá lugar esta mañana. La reina se volvió a París con sus hijas las infantas Paz y Eulalia a las dos horas de llegar al castillo. La infanta Isabel fué la única que en compañía del secretario particular de don Francisco de Asís paso la noche en el castillo de Epinay.

17, 8'15 m.

La Gaceta publica hoy una disposición prescribiendo que el luto por la muerte de don Francisco de Asís será de seis meses, tres riguroso y tres de alivio. Los oficiales generales del ejército y de la armada y los altos funcionarios del Estado llevarán un lazo negro de crespón en el antebrazo izquierdo.

Los oficiales y demás clases, así del ejército como civiles, lo llevarán en el puño de la espada. La corte vestirá luto tres meses, interrumpiéndolo solo en los días de las fiestas oficiales de la coronación.

17, 8'20 m.

De Roma telegrafian que el rey Víctor Manuel, cazando en Castelforziano, cayó al suelo por haber sido empujado por un perro. El rey cayó de rodillas, haciéndose una contusión que parecía leve en los primeros momentos. Sin embargo, ayer y hoy la rodilla se ha ido hinchando y los médicos han prescrito al rey de Italia el reposo más absoluto. Hoy se ha suspendido, por esta causa, la audiencia de los ministros.

17, 8'25 m.

Dicen de Bruselas que la enfermedad de la reina Guillermina de Holanda produce gran disgusto en todo el país. El príncipe consorte y la reina madre están continuamente con la enferma.

17, 8'30 m.

Segun un telegrama de Berlín, la Gaceta de la Cruz confirma que los cañones Krupp adquiridos por España estallaron; pero afirma que esto es debido a la impericia de los encargados de su manejo.

17, 8'35 m.

Telegrafian de Roma que el Pontífice ha recibido en la basílica de San Pedro a más de 7.000 peregrinos italianos y extranjeros. El cardenal Desario presentóle un mensaje de los peregrinos italianos.

El Pontífice exhortó a los católicos a que obedecieran a la Iglesia y recordóles las disposiciones de su última encíclica, que, según dijo—añade el corresponsal—, confirmando lo que ya se ha comunicado en otra ocasión, era su testamento. Estaban presentes 10 cardenales y unos 30 obispos. El Pontífice presentaba buen aspecto.

Particular de EL PALLARSA

Agencia Almodobar

MADRID

17 de Abril.—(A las 19'45.)

Comunican de Londres que en la Cámara de los comunes, Mr. Gipson Bowles preguntó al Gobierno si había adoptado las medidas oportunas para proporcionar a los buques ingleses en la bahía de Gibraltar diques y puntos de anclaje libres de los fuegos convergentes de los cañones que pudieran colocarse en la costa y en el territorio español adyacentes, y en caso afirmativo, de que naturaleza eran dichas medidas. Mr. Balfour contestó que la política del Gobierno respecto de Gibraltar no ha cambiado desde que se discutió este asunto en la última legislatura.

Debido a la actividad y gestiones practicadas por el diputado, Sr. Riu, el señor Canalejas ha firmado hoy el presupuesto de gastos para terminar el estudio y proyecto de toda la sección de la carretera de Esterrri de Aneo a Viella.

—Bolsa: Interior, 72'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LÉRIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

"L'Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.  
"Nana", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.  
"Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.  
"Teresa Raquin", por id. 1 pta.  
"Loures", por id. 2 tomos 4 pesetas.  
"Rómulo", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.  
"París", por id. 2 tomos 4 pesetas.  
"Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.  
"Trabajos", por id. 2 tomos 4 pesetas.  
"Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguier 1 tomo 1 peseta.  
"España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.  
"Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.  
"La Carreza di Tutti", (Una novela en tran-  
via), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.  
"Rafael Graziella", (2 novelas juntas), por  
Lamartine 1 peseta.  
"El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.  
"Misterio", por Hugo Conway, 1 peseta.  
"Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada)  
1 peseta.  
"Sin Madre", por id. 1 peseta.  
"El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada)  
1 peseta.  
"Confusión", por id. (ilustrada) 1 peseta.  
"Atala-René", —El último Abencerraje.—  
Viaje al Mont Blanch, (4 novelas juntas) por  
Chateaubriand, 1 peseta.  
"La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio",  
(2 novelas) juntas por el conde León Tolstoy,  
1 peseta.  
"Amo y Criado", por id. 1 peseta.  
"Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.  
"Imitaciones", —"Los Cosacos", por id. 1 pta.  
"La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.  
"Noveña y tres", por Victor Hugo (2 tomos  
ilustrados) 2 ptas.  
"Los Trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.  
"El Hombre que rie", por id. 2 ptas.  
"Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada)  
2 ptas.  
"Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por  
id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.  
"Sor Filomena", por E. y J. de Goncourt 1  
peseta.  
"Fremont y Risler", obra premiada por la  
Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.  
"Tartarin de Tarascón", por id. 1 peseta.  
"Poquita Cosa", por id. 1 peseta.  
"El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2  
pesetas.  
"Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.  
"Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.  
"Maria", (novela americana) por Jorge Isaacs  
1 peseta.  
"Vida de Jesús", por E. Renan (ilustrada)  
1 peseta.  
"Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados)  
2 pesetas.  
"Dora", por Carlota M. Braemé, (ilustrada)  
1 peseta.  
"Azucena", por id. 1 peseta.  
"Una lucha de amor", por id. 1 peseta.  
"Corazón de Oro", por id. 1 peseta.  
"Su único pecado", por id. 1 peseta.  
"En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.  
"Un Matrimonio del gran Mundo", por Octa-  
vio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.  
"La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo  
Belot, 1 peseta.  
"Los Compañeros del Silencio", por Paul  
Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.  
"La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.  
"El Posadero de Aldea", por E. de Cons-  
tance 1 peseta.  
"La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y  
E. Daudet, 1 peseta.  
"El Beso de una muerta", por Carolina In-  
vernicio, 1 peseta.  
"La Venganza de una loca", por id. 1 pta.  
"La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.  
"Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.  
"El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.  
"Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.  
"El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.  
"El Resucitado", por id. 1 peseta.  
"El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'  
Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.  
"El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.  
"El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.  
"Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo  
150 pesetas.  
"El Incidente", por id. 1 tomo 150 pesetas.  
"Historia de un Muerto", por Francisco Cal-  
cagno, 1 tomo ilustrado 1 peseta.  
"Don Quijote de la Mancha", por Miguel de  
Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.  
"La Ciudad Negra", por Jorge Sand, 1 tomo  
1 peseta.  
"El Jardín de los Suplicios", por Octavio  
Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.  
"Que Vades", por Enrique Sienkiewicz, Edi-  
ción completa, é ilustrada 2 tomos 2 pesetas.  
"Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.  
"Luchar en ano", por id. 1 tomo 1 pta.

"A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.  
"El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.  
"Pan Miguel Volodyovski", por id. 2 tomos  
2 pesetas.  
"La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos,  
2 pesetas.  
"Sigamosle", por id. 1 tomo 1 pta.  
"Hania", por id. 1 tomo 1 pta.  
"Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.  
"En busca de felicidad. (Por el pan)", por id.  
1 tomo 1 peseta.  
"Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.  
"La Señora de Bovary", por Gustavo Flauvert  
2 tomos 2 pesetas.  
"Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.  
"La Muerte de los Dioses", por Dmitri Me-  
rejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.  
"Marquita León", por José Negales y Noga-  
les (1 tomo ilustrado) 150 pesetas.  
"El Ultimo Patriota", por id. 1 peseta.  
"La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier  
1 tomo 1 peseta.  
"El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo  
Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.  
"La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

### OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

a una peseta cada tomo

LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Exploradores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.

HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.

EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.

LA RESURRECCIÓN DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Psoada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.

LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.

LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosin.—2.º La Prisión de Rocambole.

LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.

LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de nia Española.—4.º La Venganza de Rocambole.

LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).

LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regimiento.

AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galar el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Biron.

"El Herretero del Convento", 2 tomos 2 ptas.  
"Los Amores de Arora", 2 tomos 2 ptas.  
"La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.  
"Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.  
"Clara de Azay", (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.  
"El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES  
a 50 céntimos cada tomo

1 "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.  
2 "Manon Lescaut", por el abate Prébost.  
3 "Bertoldo, Bertoldino y Cacasenno".  
4 "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.  
5 "La Bella Normanda", por id.  
6 "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes."  
7 "Juegos de Manos y de Sociedad".  
8 "Las Trece Noches de Juanita", por Henry Kock.  
9 "Los Besos Malditos", por id.  
10 "Bocaccio".  
11 "Doña Juanita".  
12 "Los Amantes de Teruel".  
13 "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.  
14 "Don Juan Tenorio".

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 58.070 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.000 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400  
Pesetas 10,000,000

El premio mayor de esta lotería está regulada de tal manera, que todos los arriba indicados 58.070 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 50,000, ascendiendo a la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000 en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etcétera.

La casa INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10.—  
1 Billete original, medio: Ptas. 5.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de uno en los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

### Valentin y Cia.

HAMBURGO  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

1	Premio	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
1	Premio	75000
2	Premio	70000
1	Premio	65000
1	Premio	60000
1	Premio	55000
2	Premios	50000
1	Premio	40000
1	Premio	30000
1	Premio	20000
16	Premios	10000
56	Premios	5000
102	Premios	3000
155	Premios	2000
4	Premios	1500
612	Premios	1000
1030	Premios	500
3605	Premios	200
20968	Premios	150
148, 115, 100, 78, 45, 21	Premios	100

## ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO



El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego peores en el Estómago por que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, etc., etc., curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías de España

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º

## LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

Inspector del Distrito: D. Juan Corominas Alegre

## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Delegado para la provincia: D. Antonio J. Jerer Mur, Palma, 15.—Lérida.